

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7213 *Resolución de 9 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Torrelacárcel (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 47, de 9 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, operario de servicios múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrelacárcel.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando puedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrelacárcel.

Torrelacárcel, 9 de marzo de 2023.–El Alcalde, Pascual Soriano Hernández.